



Mancomunidad de Montejurra gestionó en 2018 517 kilos de residuos por habitante

Mariví Sevilla ha explicado el proceso de recogida de los camiones bicompartimentados, que recogen la materia orgánica y los envases

02/04/2019

CÁRCAR

La Mancomunidad de Montejurra gestionó a lo largo de 2018 un total de 34.517 toneladas de residuos domésticos, comerciales e industriales, un 3,3% más que en el ejercicio anterior. La presidenta de la Mancomunidad de Montejurra, Mariví Sevilla, ha ofrecido esta mañana una rueda de prensa en la Planta de Compostaje y Tratamiento de Residuos que la entidad tiene en Cárcar, junto con el gerente de Montejurra, Nicolás Ulibarri, y la Técnica de Residuos Urbanos y Ambiental, Raquel Crespo.

En ella, han desgranado los datos más relevantes de 2018 y han explicado los procesos de selección de residuos desde su recogida. Sevilla ha destacado que el proceso de selección debe comenzar en los hogares, y ha insistido en la importancia de la concienciación ambiental para seguir reduciendo la tasa de impropios (materiales que no corresponden al contenedor donde se han depositado).

LA RECOGIDA, EN DATOS

Los 34.517 toneladas de residuos gestionados se dividen en:

- Industriales: 6.980 t
- Urbanos: 26.857 t de la Mancomunidad de Montejurra y 5.080 t de otras Mancomunidades de Navarra.

En la recogida de contenedores urbanos, la mayor parte de residuos procede del contenedor marrón, seguido del amarillo, el azul y el de vidrio:

- Nº de toneladas por contenedor
- Materia Orgánica: 11.407 t
- Envases y Materiales: 7.657 t
- Papel y cartón: 1.480 t
- Vidro: 1.302 t

Esto tiene un resultado de unos 517 kilos por habitante al año.

El porcentaje de impropios es uno de los datos que interesa reducir al máximo posible a la Mancomunidad de Montejurra. En 2018 éste se situó en el 23% de impropios presentes en la Materia Orgánica, frente al 24% del 2017. “Este dato ha bajado muy ligeramente y demuestra que tenemos que seguir trabajando en la concienciación ciudadana. Seguimos encontrando residuos que no corresponden al contenedor donde se depositan, y esto juega en detrimento de toda la sociedad. A mayor % de impropios, mayor esfuerzo por parte de la



Mancomunidad en el proceso de selección y mayor impacto medioambiental negativo”, ha expresado Mariví Sevilla.

Además de estos motivos expuestos por Mariví Sevilla, el nivel de impropios está regulado por la Ley Foral 14/2018, de 18 de junio, de residuos y su fiscalidad (Ley Foral de Residuos). “Aunque vamos por el buen camino según las exigencias legales, tenemos que seguir insistiendo en que esta labor comienza en los hogares. Cumplimos los ratios de impropios establecidos por la normativa pero debemos y tenemos la firme propuesta de mejorar significativamente en los próximos años”, ha dicho Sevilla.

Por su parte, Raquel Crespo ha explicado que según los ratios establecidos por la Ley Foral, no se deberán superar los siguientes % de impropios en la materia orgánica en los próximos años:

- Hasta 2019 < 25%
- 2020-2021 <20%
- 2022-2026 <15%
- A partir de 2027 <10%

También ha apuntado que en cuanto a los ratios de recogida selectiva de materia orgánica, la Mancomunidad de Montejurra ya cumple con los ratios establecidos por la Ley Foral, alcanzando el 70% de la recogida de materia orgánica.

CAMIONES DE RECOGIDA BICOMPARTIMENTADOS

Mariví Sevilla también ha ofrecido en la rueda de prensa de esta mañana varios detalles de la recogida de residuos urbanos. Y ha hecho especial mención a los camiones de recogida bicompartimentados y ha puesto en valor “la **gran labor que se hace por parte de nuestros operarios** todos los días para cubrir toda la extensión que abarca la Mancomunidad”.

En total se realizan **11 rutas de recogida** y la frecuencia varía según la ruta: desde dos días por semana en los valles de menor población, a 6 días por semana en las localidades mayores. El horario general de recogida es de 6.00 h a 14.00 h. Y en las poblaciones grandes el horario de salida se adelanta a las 4:30-5.00 h, para evitar las molestias en el tráfico.

Existen **dos tipos de recogida**:

- La **recogida Bilateral** mediante contenedores del sistema “**Easy**”. Se trata de un sistema monooperador y automático de gran versatilidad ya que puede recoger contenedores a ambos lados de la calle, así como contenedores de superficie y contenedores soterrados.
- La **recogida Trasera**, mediante contenedores tradicionales de ruedas. Los camiones que se encargan de esta recogida son **camiones bicompartimentados**, capaces de recoger las dos fracciones principales de residuos (materia orgánica, y envases y materiales) **en el mismo camión**.



“Obviamente, para su vaciado en la planta de Cárcar se deposita cada uno de los residuos en su compartimento correspondiente. Quiero reforzar este tipo de recogida para que quede claro que **no se mezcla todo en un mismo camión**, como hemos oído decir en más de una ocasión por desconocimiento, sino que **la Mancomunidad es escrupulosa y totalmente rigurosa en su recogida selectiva**”, ha destacado Mariví Sevilla.

CONTINÚAN LAS OBRAS DE MEJORA EN LA PLANTA

Por su parte, el gerente de Mancomunidad de Montejurra, Nicolás Ulibarri, ha explicado en qué punto se encuentran las obras de mejora y modernización de la Planta de Compostaje y Tratamiento de Residuos de Cárcar. “Se trata de uno de los proyectos más importantes de la Mancomunidad. Con ello se mejorarán no sólo las instalaciones, sino también la seguridad y las condiciones laborales de los empleados de la planta. Con el proyecto de mejora completo, dejaremos nuestra planta en una situación puntera tanto en Navarra como en el Estado”, ha explicado Ulibarri.

En la planta de recuperación de materiales se están realizando las siguientes actuaciones:

1. INCORPORACIÓN DE NUEVOS EQUIPOS DE SELECCIÓN DE PRODUCTOS: equipo de separación balística y equipo de separación óptica doble válvula.
2. READECUACIÓN DE LOS PROCESOS: desmontaje y montaje de equipos y maquinaria, y nuevas cintas transportadoras.
3. READAPTACIÓN DE LOS ESPACIOS: área de puestos de trabajo y áreas de circulación y mantenimiento.

En cuanto al proyecto de la planta de compostaje, incluye las siguientes acciones:

1. NUEVO PROCESO DE AFINO: limpieza de materiales y mezcla con residuos triturados de poda.
2. EDIFICACIÓN NUEVA: para el proceso de biostabilización; albergará un nuevo proceso de limpieza y tendrá más control ambiental.

En total se invertirán 1.412.084 euros, de los que 766.804 serán para la planta de materiales, y 645.299 para la planta de compostaje. Esta obra comenzó el pasado mes de febrero y se prevé su finalización para antes del verano.

Las actuaciones descritas contribuirán a modernizar el trabajo en la planta en general, y en concreto pretenden mejorar:

- El proceso y rendimientos del compostaje.
- El proceso de bioestabilización y de su potencial de valorización.
- El rendimiento de la planta de materiales.
- Las condiciones de trabajo de los empleados.
- Las condiciones de limpieza.



- La accesibilidad a la información de los procesos en el ámbito de la sensibilización ambiental.

También se pretende disminuir el actual impacto de las aves en las instalaciones y de las materias de proceso.